



Secretaría

Asunto: Acta de la Mesa de Contratación en el procedimiento abierto para el contrato de suministro del alumbrado de Navidad.

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES A) y C), QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y LA PROPOSICIÓN TÉCNICA QUE DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR.

Asistentes:

Presidente: Miguel Tur Contreras, Concejal delegado de Turismo, Fiestas y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany.

Vocales:

D. Joaquín Granero Fernández, Secretario del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany

D. Joan Marí Riera, Interventor accidental del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany

D^a. Sara Lobato Rubio, Ingeniera de los SSTT del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany

Secretario:

D^a. Patricia Marí Sigrist, Auxiliar administrativa del departamento de contratación del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany.

En Sant Antoni de Portmany, a 10 de septiembre de 2019, siendo las 10:10 horas, se constituye la Mesa de contratación, compuesta de la forma anteriormente señalada, para proceder a la apertura de los sobres A) y C) que contienen la documentación administrativa y la proposición técnica que depende de un juicio de valor, en el procedimiento para la contratación del suministro del alumbrado de Navidad.

Seguidamente la Mesa procede en este acto a la apertura del sobre A) que contiene la documentación administrativa solicitada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- Proposición con Registro de Entrada número 6910, de fecha 2 de septiembre de 2019, presentada por la entidad Citelum Ibérica, SA, que contiene la declaración responsable de conformidad con la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas.

- Proposición con Registro de Entrada número 6965, de fecha 4 de septiembre de 2019, habiendo sido comunicado el envío de la propuesta por correos en fecha 2 de septiembre de 2019, presentada por el compromiso de UTE Ferrovial Servicios, SA y Mejoras Servicios y Proyectos Integrales, SA, que contiene la declaración responsable de conformidad con la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas.

A continuación empieza el acto público de apertura de los sobres C) que contienen la proposición técnica que depende de un juicio de valor, ante la representante de la entidad Citelum Ibérica, SA.

- Proposición con Registro de Entrada número 6910, de fecha 2 de septiembre de 2019, presentada por la entidad Citelum Ibérica, SA, que contiene lo siguiente:





- Memoria general descriptiva.
- Propuesta de diseño.
- Compromiso de adscripción de medios.
- Anexo I: Planos de ubicación
- Anexo II: Fichas técnicas de los motivos navideños.
- Anexo III: Presentación Citelum Ibérica

- Proposición con Registro de Entrada número 6965, de fecha 4 de septiembre de 2019, habiendo sido comunicado el envío de la propuesta por correos en fecha 2 de septiembre de 2019, presentada por el compromiso de UTE Ferrovial Servicios, SA y Mejoras Servicios y Proyectos Integrales, SA, que contiene lo siguiente:

- Memoria general descriptiva.
- Calidad, valor técnico, características estéticas y funcionales, diseño.
- Compromiso de adscripción de medios.
- Anexo I: Fotomontajes.
- Anexo II: Fichas técnicas.
- Anexo III: Certificados del fabricante

Una vez finalizado el acto público la mesa de contratación procede a la valoración de los diseños propuestos por las entidades anteriormente señaladas, aplicando los criterios de adjudicación contenidos en la cláusula undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se obtiene el siguiente resultado:

Composición Mesa.	Puntuación individual – Juicio de valor							
	Oferta 1 – Citelum				Oferta 2 – UTE Ferrovial Mespisa			
	a)	b)	c)	d)	a)	b)	c)	d)
Miembro 1	7,00	6,00	7,00	8,00	9,00	9,00	9,00	7,00
Miembro 2	7,00	8,00	8,00	8,00	8,50	9,00	8,50	7,00
Miembro 3	8,00	8,00	8,00	8,00	7,00	7,00	7,00	7,00
Miembro 4	7,50	6,50	6,00	8,00	9,00	9,50	9,00	7,00
Promedio parcial	7,38	7,13	7,25	8,00	8,38	8,63	8,38	7,00
Media Aritmética Puntuación	7,44				8,09			

- a) Tipo de figura (diseño-estética del diseño),
 b) innovación con respecto a campañas anteriores,
 c) creatividad (inventiva o creación),
 d) personalización de los motivos en relación con las zonas del municipio a iluminar.

Oferta 1 – Citelum	7,44	Puntos	27,57
Oferta 2 – UTE Ferrovial Mespisa	8,09	Puntos	30,00

Por todo lo anteriormente expuesto, la Mesa de contratación adopta el siguiente acuerdo:





PRIMERO.- Admitir las siguientes proposiciones:

- Proposición con Registro de Entrada número 6910, de fecha 2 de septiembre de 2019, presentada por la entidad Citelum Ibérica, SA.
- Proposición con Registro de Entrada número 6965, de fecha 4 de septiembre de 2019, habiendo sido comunicado el envío de la propuesta por correos en fecha 2 de septiembre de 2019, presentada por el compromiso de UTE Ferrovial Servicios, SA y Mejoras Servicios y Proyectos Integrales, SA.

SEGUNDO. Aprobar la valoración relativa a la calidad, el valor técnico y las características estéticas y funcionales, tal y como se refleja en el cuadro de valoración.

TERCERO. Convocar la Mesa de contratación el próximo día 16 de septiembre de 2019 a las 10:30 horas en la Sala de Plenos de la Casa Consistorial, a los efectos de apertura de los sobres 2 que contienen los criterios evaluables en cifras y porcentajes.

CUARTO. Que de conformidad con el art. 63.3.e de la LCSP se publique esta acta en la plataforma de contratación del sector público.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente a las 12:40 horas da por acabado el acto; de lo cual como Secretaria de la Mesa, doy fe.

